



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TÁMARA - CASANARE -

Támara, veinticinco (25) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

**ESTADO # 011**

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2021-00087	Ejecutivo Singular	Carlos Eduardo Amézquita Cardozo	Alfonso Panqueva Abril Y Otro	Corre traslado liquidación de costas.	24/03/2022	1
2021-00095	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá	Yefri Abdón Sigua Tumay	Corre traslado de la liquidación de costas.	24/03/2022	1

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara- Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 25 de marzo del año 2022 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 artículo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.

**LUZ DARY BECERRA BARRERA**  
Secretaria.